



ACUERDO DE RESPUESTA POSITIVA

Solicitud con número de folio: 070126124000216

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.- Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Tuxtla Gutiérrez; Chiapas, a 10 de Octubre de 2024.

Se tuvo por turnada a través de la Coordinación General de la Unidad de Transparencia, la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 070126124000216, en la que solicita lo siguiente:

“REQUIERO SABER EL NOMBRE DE LA EMPRESA Y EL MONTO A QUIEN SE LE AJUDICO EL CONCETP DE AYUDAS A ORGANIZACIONES Y PERSONAS (AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES) VESTUARIO Y UNIFORMES, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL”

Con fundamento en los artículos 146, 147, 148 y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, notifíquese al solicitante, a través de las vías o medios establecidos en la Ley, la siguiente respuesta a su solicitud de acuerdo a lo siguiente:

A través del departamento de Recursos Financieros dependiente de la Coordinación de Apoyo Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, remite la siguiente respuesta:

Con respecto al nombre de la empresa y el monto a quien se le adjudicó el concepto de ayudas a organizaciones y personas (ayudas culturales y sociales), vestuario y uniformes, prendas de seguridad y protección personal de la Secretaría de Seguridad y Tránsito Municipal.

NOMBRE DE LA EMPRESAS	IMPORTE
GRUPO AVEICH, S.A. DE C.V.	\$ 2,436,278.40

Por lo anterior expuesto y fundado, se tiene por contestada la solicitud en sentido de atención positiva a través de la presente resolución, información que conjuntamente deberá enviarse a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, para su notificación correspondiente; en su oportunidad archive el presente expediente como asunto concluido.

Así lo acordó, mandó y firma el C. Pedro Velázquez García, Enlace de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.



NOMBRE DE LA EMPRESA Y EL MONTO A QUIEN SE LE ADJUDICÓ EL CONCEPTO DE AYUDAS A ORGANIZACIONES Y PERSONAS (AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES), VESTUARIO Y UNIFORMES, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA CON FOLIO No. 070126124000216.

NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE
GRUPO AVEICH, S.A. DE C.V.	\$ 2,436,278.40



ACUERDO DE RESPUESTA POSITIVA

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. - Enlace en materia de Transparencia de la Oficialía Mayor, Tuxtla Gutiérrez; Chiapas, octubre diecisiete de dos mil veinticuatro.

Se tuvo por turnada a través de la Coordinación General de la Unidad de Transparencia, la solicitud de acceso a la información pública, con número de folio 070126124000216, en la que solicita lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, notifíquese al solicitante, a través de las vías o medios establecidos en la Ley, la siguiente respuesta a su solicitud de acuerdo a lo siguiente enviado por la dirección de Adquisiciones:

REQUIERO SABER EL NOMBRE DE LA EMPRESA Y EL MONTO A QUIEN SE LE AJUDICO EL CONCETP DE AYUDAS A ORGANIZACIONES Y PERSONAS (AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES) VESTUARIO Y UNIFORMES, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL... (sic)

Al respecto me permito comunicarle que el fallo de la referida licitación se encuentra publicado en el siguiente link:
https://ctic.tuxtla.gob.mx/licitaciones/admin/pdf/883_1069281923.pdf

Se adjunta al presente el escrito del área de la Dirección de Adquisiciones, a través del cual informó que realizaron dicha búsqueda y el resultado de la misma.

Por lo anterior expuesto y fundado, se tiene por contestada la solicitud en sentido de atención positiva a través de la presente resolución, información que conjuntamente deberá enviarse a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, para su notificación correspondiente; en su oportunidad archive el presente expediente como asunto concluido.

Así lo acordó, mandó y firma la C. Nadya Alejandra Orozco Montalvo, Enlace de Transparencia de la Oficialía Mayor. Rubrica



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 27 de Septiembre de 2024.

Oficio No. OM/DA/0794/2024

Lic. Nadya Alejandra Montalvo Orozco.
Enlace de Transparencia de Oficialía Mayor.
Edificio.

En atención a su Oficio No. OM/EOM/0041/2024 de fecha 26 de Septiembre del año 2024, en donde solicita información realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el folio número **070126124000216** en el cual solicita lo siguiente: **"...REQUIERO SABER EL NOMBRE DE LA EMPRESA Y EL MONTO A QUIEN SE LE AJUDICO EL CONCETP DE AYUDAS A ORGANIZACIONES Y PERSONAS (AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES) VESTUARIO Y UNIFORMES, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL"** (sic).

Al respecto me permito comunicarle que el fallo de la referida licitación se encuentra publicado en el siguiente link:

https://ctic.tuxtla.gob.mx/licitaciones/admin/pdf/883_1069281923.pdf

Lo anterior de conformidad con el artículo 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Cabe hacer mención que este procedimiento, evitará para el solicitante el gasto para la impresión de los documentos requeridos, toda vez que rebasa a las 20 hojas, de acuerdo con lo descrito en la Ley de Ingresos del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente


C.P. Elay Martínez Castro
Director de Adquisiciones

Copias:
Archivo/Minutario

